FUNDACION

SOMOS LUZ

MEMORIA EXPLICATIVA Y ANTECEDENTES DE ACTIVIDAD EFECTIVA PARA SOLICITUD DE INCORPORACIÓN AL REGISTRO DE DONATARIAS LEY N.º 21.440

Período informado: 27 de mayo de 2026 al 14 de septiembre de 2026

1. IDENTIFICACIÓN DE LA FUNDACIÓN

Razón social: Fundación para el Desarrollo Integral de Lactantes Niños Niñas Adolescentes Jóvenes y su Entorno Familiar Somos Luz.
Nombres de fantasía: Fundación Somos Luz o Somos Luz.
RUT Fundación: 65.275.339-6.
Domicilio: Avenida Gregorio Urrutia N.º 167, comuna de Curacautín, Región de La Araucanía.
Constitución y Personalidad Jurídica: Constituida por escritura pública otorgada el 05 de mayo de 2026 en la Primera Notaría de Curacautín. Cuenta con personalidad jurídica vigente bajo la Inscripción N.º 393134 con fecha de concesión 27 de mayo de 2026 en el Registro de Personas Jurídicas sin Fines de Lucro del Servicio de Registro Civil e Identificación.

Directorio vigente:
• Claudia Elizabeth Serrano Roca (Presidenta, RUT 13.339.613-6)
• Jocelyn Berta Carolina Terán Raipán (Secretaria)
• David Jonatan Rojas Araneda (Tesorero).

NOTA SOBRE LA RAZÓN SOCIAL: Se hace presente que el nombre oficial de la entidad es "Fundación para el Desarrollo Integral de Lactantes Niños Niñas Adolescentes Jóvenes y su Entorno Familiar Somos Luz", tal como consta en el Certificado del Registro Civil. En caso de que el sistema informático del Portal de Donaciones trunque o no permita ingresar la totalidad de los caracteres en la ficha de postulación, se deja esta observación expresa para dar cumplimiento a lo requerido por la Secretaría Técnica.

2. OBJETO Y FINES ESTATUTARIOS

La Fundación tiene por objeto contribuir al apoyo, protección, promoción y desarrollo integral de lactantes, niños, niñas, adolescentes, jóvenes y su entorno familiar, especialmente aquellos que se

encuentren en situación de vulnerabilidad social, riesgo psicosocial o exclusión, promoviendo el ejercicio efectivo de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades.

3. MARCO DE LA PRESENTACIÓN

Fundación Somos Luz fue constituida formalmente con fecha 27 de mayo de 2026, por lo que al momento de la presentación de esta solicitud se encuentra dentro de su primer año de existencia. En consecuencia, estos antecedentes se presentan para acreditar la actividad efectiva desarrollada entre el 27 de mayo de 2026 a la fecha, de conformidad con el artículo 8 letra e) del Reglamento de la Ley N.º 21.440.

4. ACTIVIDAD EFECTIVA REALIZADA

4.1. Nombre de la actividad: Campaña "Abriga un Corazón 2026" – Jornada de entrega de chaquetas de invierno.

4.2. Fecha, lugar y ejecución:

• Fecha de entrega: 06 de agosto de 2026.
• Lugar: Escuela Osvaldo Fuentes Barrera, comuna de Curacautín, Región de La Araucanía.
• Entidad coordinadora: Sra. Paz Martínez Maldonado (Directora) y Sra. Ada Herrera (Encargada de Convivencia Escolar).
• Modalidad: Entrega gratuita y definitiva de bienes, sin contraprestación.

4.3. Descripción y desarrollo

La iniciativa consistió en una campaña abierta de solidaridad impulsada en las redes sociales de la Fundación, logrando recolectar aportes voluntarios de chaquetas de invierno. Posteriormente, la Fundación coordinó con la Escuela Osvaldo Fuentes Barrera la identificación de estudiantes vulnerables. Los beneficiarios fueron determinados de forma objetiva por la Encargada de Convivencia Escolar, evaluando el riesgo de vulnerabilidad por falta de vestimenta adecuada. Finalmente, se realizó la entrega gratuita de 35 chaquetas de invierno a estudiantes de enseñanza básica.

5. ORIGEN DE LOS BIENES Y PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD

Los bienes (35 chaquetas) fueron obtenidos mediante donaciones ciudadanas tras una convocatoria pública dirigida a la comunidad de Curacautín. Esta actividad se informa como antecedente de actividad efectiva y no como donación acogida a la Ley N.º 21.440, ya que se ejecutó de forma previa a la incorporación de la Fundación al Registro de Entidades Donatarias.

6. CARÁCTER GRATUITO Y BENEFICIO PÚBLICO

La actividad fue estrictamente gratuita y de beneficio público universal. No se exigió contraprestación alguna ni la recepción del beneficio estuvo condicionada a relaciones de parentesco, afiliación religiosa, opinión, u otra condición ajena a la vulnerabilidad objetiva. La selección recayó netamente en el establecimiento educacional, garantizando transparencia. Con esto, se da cabal cumplimiento al carácter de beneficio público exigido por el artículo 46 A letra C) N.º 3 de la Ley N.º 21.440.

7. VINCULACIÓN CON LOS FINES DE LA LEY N.º 21.440

Atendiendo a las observaciones de la Secretaría Técnica y adecuando la presentación estrictamente a lo que la normativa entiende por los fines del artículo 46 A, la actividad informada acredita y se vincula exclusivamente con el siguiente fin de interés general:

• **Desarrollo Social:** La actividad se enmarca directamente en este fin, entendido en la ley como la asistencia y superación de condiciones de vulnerabilidad socioeconómica. La campaña consistió en la provisión directa, material y gratuita de bienes de primera necesidad (abrigo) a un grupo objetivo específico (estudiantes de enseñanza básica de una escuela pública), quienes presentaban carencias materiales objetivas. La donación buscó mitigar dicha vulnerabilidad material y mejorar sus condiciones básicas de vida frente a la inclemencia climática, dando cumplimiento cabal al concepto de asistencia y desarrollo social exigido por el legislador.

8. MEDIOS DE VERIFICACIÓN (ANEXOS)

1. Acta de entrega gratuita de 35 chaquetas, suscrita por la Directora de la Fundación y autoridades de la Escuela Osvaldo Fuentes Barrera.
2. Nómina de beneficiarios (protegida por iniciales).
3. Registro fotográfico de la actividad.
4. Capturas de pantalla de la convocatoria en redes sociales.

9. CONCLUSIÓN Y DECLARACIÓN JURADA

Fundación Somos Luz acredita mediante la presente rectificación su actividad efectiva de Desarrollo Social, desarrollada entre el 27 de mayo de 2026 y la actualidad. Por lo expuesto, se solicita dar por subsanadas las observaciones, tener por acompañada la presente Memoria Rectificada y dar curso a la incorporación en el Registro Público de Entidades Donatarias.

Curacautín, septiembre de 2026.

CLAUDIA ELIZABETH SERRANO ROCA
RUT: 13.339.613-6
Presidenta y Representante Legal
Fundación Somos Luz
RUT 65.275.339-6

SERVICIO DE REGISTRO CIVIL E IDENTIFICACIÓN

REPUBLICA DE CHILE

FOLIO : 500717353428

Código Verificación: **9a69097dd2a3**

500717353428

CERTIFICADO DE DIRECTORIO DE PERSONA JURÍDICA SIN FINES DE LUCRO

Fecha Emisión 14-09-2026

DATOS PERSONA JURÍDICA

INSCRIPCIÓN : N°393134 con fecha 27-05-2026.

NOMBRE PJ : FUNDACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LACTANTES NIÑOS NIÑAS ADOLESCENTES JOVENES Y SU ENTORNO FAMILIAR SOMOS LUZ O FUNDACION SOMOS LUZ O SOMOS LUZ

DOMICILIO : COMUNA DE CURACAUTIN
CURACAUTÍN
REGION DE LA ARAUCANIA

NATURALEZA : FUNDACION

FECHA CONCESIÓN PJ : 27-05-2026

DECRETO/RESOLUCIÓN :

ESTADO PJ : VIGENTE

DIRECTORIO

ÚLTIMA ELECCIÓN DIRECTIVA : 05-05-2026

DURACIÓN DIRECTIVA : 3 AÑOS

CARGO	NOMBRE	R.U.N.
PRESIDENTE	CLAUDIA ELIZABETH SERRANO ROCA	13.339.613-6
SECRETARIO	JOCELYN BERTA CAROLINA TERAN RAIPAN	14.139.721-4
TESORERO	DAVID JONATAN ROJAS ARANEDA	13.558.619-6

La información de este certificado, respecto del directorio, corresponde a la última actualización comunicada con fecha 05-05-2026 y que fuera aportada por el Ministerio de Justicia o las Municipalidades del país, según sea el caso.

FECHA EMISIÓN: 14 Septiembre 2026, 22:40.

Exento de Pago

Impreso en:

REGION :

Verifique documento en www.registrocivil.gob.cl o a nuestro Call Center 600 370 2000, para teléfonos fijos y celulares. La próxima vez, obtén este certificado en www.registrocivil.gob.cl.

Timbre electrónico SRCel

SERVICIO DE REGISTRO CIVIL E IDENTIFICACION
Oficina Internet
CHILE

Víctor Rebolledo Salas
Jefe de Archivo General

Incorpora Firma Electrónica Avanzada

SERVICIO DE REGISTRO CIVIL E IDENTIFICACIÓN

REPUBLICA DE CHILE

FOLIO : 500717353430

Código Verificación: **c79076df695b**

500717353430

CERTIFICADO DE VIGENCIA DE PERSONA JURÍDICA SIN FINES DE LUCRO

Fecha Emisión 14-09-2026

DATOS PERSONA JURÍDICA

INSCRIPCIÓN	:	N°393134 con fecha 27-05-2026.
NOMBRE PJ	:	FUNDACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LACTANTES NIÑOS NIÑAS ADOLESCENTES JOVENES Y SU ENTORNO FAMILIAR SOMOS LUZ O FUNDACION SOMOS LUZ O SOMOS LUZ
DOMICILIO	:	COMUNA DE CURACAUTIN CURACAUTÍN REGION DE LA ARAUCANIA
NATURALEZA	:	FUNDACION
FECHA CONCESIÓN PJ	:	27-05-2026
DECRETO/RESOLUCIÓN	:	
ESTADO PJ	:	VIGENTE

FECHA EMISIÓN: 14 Septiembre 2026, 22:40.

Exento de Pago

Impreso en:

REGION :

Verifique documento en www.registrocivil.gob.cl o a nuestro Call Center 600 370 2000, para teléfonos fijos y celulares. La próxima vez, obtén este certificado en www.registrocivil.gob.cl.

Timbre electrónico SRCel

SERVICIO DE REGISTRO CIVIL E IDENTIFICACION Oficina Internet CHILE

Víctor Rebolledo Salas
Jefe de Archivo General

Incorpora Firma Electrónica Avanzada

ACTA DE ENTREGA GRATUITA DE BIENES
CAMPAÑA "ABRIGA UN CORAZÓN" 2026

Fundación Somos Luz – Escuela Osvaldo Fuentes Barrera
Curacautín, Región de La Araucanía | 06 de agosto de 2026

En Curacautín, Región de La Araucanía, con fecha 06 de agosto de 2026, Fundación Somos Luz, RUT 65.275.339-6, deja constancia de la entrega gratuita y definitiva de bienes de invierno destinados a estudiantes de enseñanza básica de la Escuela Osvaldo Fuentes Barrera, comuna de Curacautín, en el marco de la campaña "Abriga un Corazón" 2026.

1. IDENTIFICACIÓN DE LA FUNDACIÓN

Nombre: Fundación para el Desarrollo Integral de Lactantes, Niños, Niñas, Adolescentes, Jóvenes y su Entorno Familiar Somos Luz.
Nombre de uso: Fundación Somos Luz.
RUT: 65.275.339-6.
Domicilio: Av. Gregorio Urrutia #167, Curacautín.
Correo electrónico: contacto@somosluz.cl.
Sitio web: www.somosluz.cl

2. ANTECEDENTES Y ORIGEN DE LOS BIENES

Las 35 chaquetas de invierno entregadas en esta actividad fueron reunidas mediante donaciones voluntarias realizadas por personas de la comunidad, quienes fueron convocadas y movilizadas a través de las redes sociales de Fundación Somos Luz, en el marco de la campaña "Abriga un Corazón". Los bienes fueron destinados íntegramente a estudiantes de enseñanza básica que requerían apoyo para enfrentar las condiciones climáticas propias de la temporada de invierno.

3. ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL Y RESPONSABLES

Establecimiento: Escuela Osvaldo Fuentes Barrera, comuna de Curacautín.

Directora: Sra. Paz Martínez Maldonado.

Encargada de Convivencia Escolar y responsable de la recepción material: Sra. Ada Herrera.

4. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD

La actividad consistió en la entrega gratuita de 35 chaquetas de invierno a estudiantes de enseñanza básica de la Escuela Osvaldo Fuentes Barrera. La iniciativa tuvo por finalidad contribuir al bienestar, protección frente a las condiciones climáticas y permanencia escolar de niños y niñas que forman parte de la comunidad educativa.

Esta actividad constituye una primera ejecución concreta de la línea de acción social de Fundación Somos Luz orientada a la asistencia material y al apoyo integral de niños, niñas y adolescentes, especialmente mediante acciones de colaboración comunitaria y entrega de bienes destinados a mejorar sus condiciones de vida y escolaridad.

5. DETALLE DE LOS BIENES ENTREGADOS

N°	Bien	Cantidad	Destino
1	Chaqueta de invierno	1	Estudiante de enseñanza básica
2	Chaqueta de invierno	1	Estudiante de enseñanza básica
3	Chaqueta de invierno	1	Estudiante de enseñanza básica
4	Chaqueta de invierno	1	Estudiante de enseñanza básica
5	Chaqueta de invierno	1	Estudiante de enseñanza básica
6	Chaqueta de invierno	1	Estudiante de enseñanza básica
7	Chaqueta de invierno	1	Estudiante de enseñanza básica
8	Chaqueta de invierno	1	Estudiante de enseñanza básica
9	Chaqueta de invierno	1	Estudiante de enseñanza básica
10	Chaqueta de invierno	1	Estudiante de enseñanza básica
11	Chaqueta de invierno	1	Estudiante de enseñanza básica
12	Chaqueta de invierno	1	Estudiante de enseñanza básica
13	Chaqueta de invierno	1	Estudiante de enseñanza básica
14	Chaqueta de invierno	1	Estudiante de enseñanza básica
15	Chaqueta de invierno	1	Estudiante de enseñanza básica
16	Chaqueta de invierno	1	Estudiante de enseñanza básica
17	Chaqueta de invierno	1	Estudiante de enseñanza básica
18	Chaqueta de invierno	1	Estudiante de enseñanza básica
19	Chaqueta de invierno	1	Estudiante de enseñanza básica
20	Chaqueta de invierno	1	Estudiante de enseñanza básica
21	Chaqueta de invierno	1	Estudiante de enseñanza básica

FUNDACION SOMOS LUZ
https://somosluz.cl/

22	Chaqueta de invierno	1	Estudiante de enseñanza básica
23	Chaqueta de invierno	1	Estudiante de enseñanza básica
24	Chaqueta de invierno	1	Estudiante de enseñanza básica
25	Chaqueta de invierno	1	Estudiante de enseñanza básica
26	Chaqueta de invierno	1	Estudiante de enseñanza básica
27	Chaqueta de invierno	1	Estudiante de enseñanza básica
28	Chaqueta de invierno	1	Estudiante de enseñanza básica
29	Chaqueta de invierno	1	Estudiante de enseñanza básica
30	Chaqueta de invierno	1	Estudiante de enseñanza básica
31	Chaqueta de invierno	1	Estudiante de enseñanza básica
32	Chaqueta de invierno	1	Estudiante de enseñanza básica
33	Chaqueta de invierno	1	Estudiante de enseñanza básica
34	Chaqueta de invierno	1	Estudiante de enseñanza básica
35	Chaqueta de invierno	1	Estudiante de enseñanza básica

Total entregado: 35 chaquetas de invierno.

6. BENEFICIARIOS

Los beneficiarios directos corresponden a 35 estudiantes de enseñanza básica de la Escuela Osvaldo Fuentes Barrera. Para resguardar su privacidad, el registro individual que acompaña esta acta identifica a cada beneficiario mediante sus iniciales y curso, sin incorporar nombres completos.

7. GRATUIDAD Y DESTINO

La entrega se efectúa a título gratuito, sin contraprestación para los estudiantes beneficiarios ni para el establecimiento educacional. Las chaquetas quedan destinadas al uso personal de los estudiantes beneficiarios y no podrán ser objeto de cobro por parte de la institución receptora.

8. MEDIOS DE VERIFICACIÓN Y RESPALDO

a) La presente acta de entrega.

b) Nómina de beneficiarios identificados mediante iniciales y curso.

c) Registro fotográfico de la actividad y/o entrega de los bienes.

d) Antecedentes de convocatoria y difusión de la campaña mediante redes sociales.

e) Otros antecedentes que permitan acreditar la procedencia y entrega de los bienes, cuando corresponda.

9. DECLARACIÓN

Las partes dejan constancia de que la actividad descrita en esta acta fue efectivamente realizada y que los bienes individualizados fueron entregados gratuitamente a los beneficiarios señalados. El presente documento se emite como respaldo de la ejecución de la actividad desarrollada por Fundación Somos Luz en el marco de la campaña "Abriga un Corazón" 2026 y como antecedente complementario para acreditar la realización efectiva de actividades vinculadas a sus fines institucionales.

FUNDACIÓN SOMOS LUZ	ESC. OSVALDO FUENTES BARRERA
Sra. Claudia Serrano Roca Representante Legal Fundación Somos Luz RUT 65.275.339-6	**Sra. Ada Herrera** Encargada de Convivencia Escolar Esc. Osvaldo Fuentes Barrera
RESPONSABLE DE ENTREGA	**RESPONSABLE DE RECEPCIÓN**
Sra. Claudia Serrano Roca Representante Legal Fundación Somos Luz RUT 65.275.339-6	**Sra. Ada Herrera** Encargada de Convivencia Escolar Esc. Osvaldo Fuentes Barrera

V°B° DEL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL

Sra. Paz Martínez Maldonado
Directora
Escuela Osvaldo Fuentes Barrera

FUNDACION SOMOS LUZ
https://somosluz.cl

ANEXO 1 – REGISTRO DE BENEFICIARIOS

Registro reservado de los 35 estudiantes beneficiarios. Para efectos de resguardo de la privacidad, se utilizarán únicamente iniciales y curso.

N°	Iniciales	Curso
1	M.N.C.C.	NT1
2	F.Y.M.H.	NT2
3	F.AC.G.	PRIMER AÑO
4	G.I.G.T.	PRIMER AÑO
5	F.A.M.T.	PRIMER AÑO
6	J.A.V.O.	PRIMER AÑO
7	G.A.M.SM.	PRIMER AÑO
8	B.E.E.R.	SEGUNDO AÑO
9	D.A.G.A.	TERCER AÑO
10	T.P.SM.I.	TERCER AÑO
11	A.G.P.M.	TERCER AÑO
12	P.I.S.H.	TERCER AÑO
13	M.A.R.H.	CUARTO AÑO
14	F.E.Z.M.	CUARTO AÑO
15	Y.L.R.H.	CUARTO AÑO
16	G.M.SM.	CUARTO AÑO
17	X.A.Y.F.	QUINTO AÑO
18	L.D.O.O.	QUINTO AÑO
19	M.H.E.R.	QUINTO AÑO
20	V.A.S.M.	QUINTO AÑO
21	L.A.A.B.	QUINTO AÑO
22	S.A.C.C.	SEXTO AÑO
23	T.J.SM.I.	SEXTO AÑO
24	G.P.M.SM.	SEXTO AÑO
25	J.D.H.H.	SEXTO AÑO
26	M.B.C.	SEXTO AÑO
27	Y.V.O.	SEPTIMO AÑO
28	J.F.R.O.	OCTAVO AÑO
29	M.A.C.H.	OCTAVO AÑO
30	M.R.E.	OCTAVO AÑO
31	M.U.CH.	SEGUNDO AÑO
32	S.C.H.	PRIMER AÑO
33	N.O.CH.	QUINTO AÑO
34	L.R.H.	NT2
35	S.A.O.L.	NT2

Responsable de la información: Sra. Ada Herrera, Encargada de Convivencia Escolar.

Firma: _____

FUNDACION SOMOS LUZ
https://somosluz.cl


FERIA FAMILIA


Escuela Municipal
Osvaldo Fuentes Barrera




CONVIVENCIA
EDUCATIVA
SOMOS TODOS




SO
MOS
LUZ
Pertenece
A:
TREVOLUTION
WATERPROOF
5000


FERIA FAMILIAR


FERIA FAMILIAR




FERIA FAMILIAR
CONVIVENCIOMETRO











FUNDACION

SOMOS LUZ

MATEO 5:14-16

Av. Gregorio Urrutia #167, Curacautin

Region de la Araucania